Discurso del Ing. Odón de Buen en el acto de reconocimientos del Programa de ahorro de energía en la Administración Pública Federal

19 Dic 2017

- El Programa de ahorro de energía en la Administración Pública Federal es uno de los programas emblemáticos de ahorro de energía de la Conuee y de México.
- Con 19 años de existencia, a través de este Programa, la Conuee ha vigilado y apoyado que edificios, flotas vehiculares e instalaciones industriales del gobierno federal de México mantengan niveles aceptables de consumo de energía.
- Fue en 1998 que las necesidades de austeridad gubernamental llevaron a que, bajo una iniciativa mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se implantara la primera versión del Programa, orientado a edificios y donde se establecieron:
    - Límites de intensidad energética por regiones.
    - La instalación de comités internos en dependencias y entidades.
    - Acciones de capacitación.
- Entre 1999 y 2002, el Programa crece en alcance en cuanto al número de edificios, y a partir de 2003 a 2010, funciona sin muchos cambios y con un perfil reducido.
- En 2010 un nuevo programa de austeridad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo renueva parcialmente:
    - Incluye a Pemex y CFE.
    - Incluye vehículos.
    - Incluye diagnósticos energéticos obligatorios.
    - Se establecen los primeros Lineamientos para compras y arrendamientos de equipos, edificios y vehículos.
- Sin embargo, la gran renovación ocurre a la entrada de la presente administración en 2013, cuando se lleva a cabo un conjunto amplio de mejoras:
    - Se adecuan las Disposiciones
        - ➔ Se establece una meta de ahorro a 3 años de 3% (en la lógica de lograrlo por mejoras operativas).
        - ➔ Se elimina la obligación de los diagnósticos energéticos.
    - Se hacen más claros los Lineamientos.

        - ➔ Basados en el cumplimiento de las NOM de eficiencia energética.

    - Se tiene el apoyo de CFE para obtener directamente los datos de consumos de energía.
    - Se relanza la ceremonia de entrega de reconocimientos a los casos más destacados.
    - Se elaboran y hacen públicos informes anuales de resultados.
    - Se buscan mecanismos de financiamiento basados en contratos de desempeño.
    - Se establece un boletín informativo que se comparte mensualmente.
    - Se establecen obligaciones puntuales hacia la implementación de sistemas de gestión de la energía.
    - Se renuevan las acciones de capacitación y se desarrolla una gran variedad de cursos, manuales, guías, vídeos y otros materiales, que están en línea en la página de la Conuee en Internet.
- En 2016, por la Reforma Energética, Pemex y CFE, dos grandes usuarios de energía, dejan de estar obligados a participar.
- También en 2016, se inicia la Red de Aprendizaje de sistemas de gestión de la energía con 20 instituciones participantes, incluyendo gobiernos estatales (Morelos y Tabasco) y el Poder Judicial del Estado de México.
- En 2017, después de un proceso de exploración de más de tres años con apoyo internacional, se llega a la conclusión de que el mecanismo de contratos de desempeño no es el más adecuado por el tamaño de las inversiones y el alto costo de transacción de los proyectos individuales y se trabaja, junto con la Sener, el BID, la SHCP y el FIDE, en un proyecto de financiamiento que funcionará a partir de 2018.
- Hoy día el programa involucra:
    - Más de 250 comités en entidades y dependencias.
    - La participación de más de 6 mil funcionarios de todos los niveles.
    - Cerca de 16 millones de m^2 en edificaciones en más de 2,300 inmuebles con más de 7,300 edificios (2,500 canchas de futbol).
    - Cerca de 80 mil vehículos en casi 2,000 flotillas.
    - 11 instalaciones industriales (Liconsa y Exportadora de Sal).
- En estos cinco años de la presente administración, las acciones del Programa han tenido impactos globales relevantes:
    - En sus primeros dos años, cuando Pemex y CFE participaban, se evitó el consumo de cerca de dos millones de barriles de petróleo.
    - A su vez, y reflejado directamente en la hacienda pública:
        - Se han ahorrado más de 1,000 millones de pesos (10 años de presupuesto anual de la Conuee).

- ➔ Principalmente, por la renovación y operación adecuada de vehículos.
- ➔ En edificaciones, por mejoras en equipamiento y eliminación de uso innecesario de energía a través de buenas prácticas.

- Por supuesto, lo logrado hay que acreditarlo a los más de 6 mil funcionarios públicos que, a todos niveles y directa e indirectamente, son quienes han llevado a cabo las acciones que aquí se anotan.
- Por eso, precisamente, son importantes los reconocimientos que se entregan esta mañana.
- También ha sido importante la participación de los Órganos Internos de Control y de los comisarios de la Secretaría de la Función Pública, a los cuales reconocemos por su apoyo para que las Disposiciones y Lineamientos se cumplan a cabalidad.
- También es más que pertinente reconocer al equipo "compacto" de la Conuee, bajo el liderazgo del Maestro Israel Jáuregui, y quienes han sido responsables de dar seguimiento al Programa y apoyar lo mejor posible a los miles de funcionarios involucrados.
- Hay, sin embargo, un funcionario público al que, a nombre propio y del equipo de la Conuee, reconozco porque, sin su apoyo, esta Comisión y el Programa que hoy nos reúne no habrían tenido los avances y logros que he anotado: el Secretario de Energía, Lic. Pedro Joaquín Coldwell.
- Con el gran apoyo del Sr. Secretario, a lo largo de los últimos cinco años, la Conuee ha podido recobrar la confianza propia y de terceros que había perdido, y la vitalidad que requiere para convencer y apoyar a decenas de miles de operadores de todo tipo de instalaciones para aprovechar las amplias y muy rentables oportunidades de ahorro y uso eficiente de la energía que existen en esas instalaciones y que seguirán creciendo con el acelerado cambio tecnológico.
- Ese apoyo nos ha permitido tener recursos suficientes para seguir operando este programa y otros igualmente importantes, como los orientados a la normalización, a las empresas privadas a través de los sistemas de gestión y el de alumbrado público municipal, por mencionar los más relevantes.
- Finalmente, me permito anotar que, ahora que los mercados energéticos de los combustibles y la electricidad se han liberado gracias a la muy necesaria Revolución Energética del Presidente Enrique Peña Nieto, esta Comisión estará apoyando a los usuarios de energía, como lo son las entidades y dependencias de la Administración Pública federal, y con la eficiencia energética por delante, a aprovechar al máximo los nuevos

mercados y al factor que, como nos lo ha dicho el Sr. Secretario de Energía, mueve a los mercados: el empoderamiento de los consumidores.

Muchas gracias.